



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: [secgeneral@lamolina.edu.pe](mailto:secgeneral@lamolina.edu.pe) Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de agosto de 2023  
TR. N° 0278-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0278-2023-CU-UNALM.- La Molina, 08 de agosto de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 092-23/Fa.Pe., de fecha 14 de junio de 2023, la Facultad de Pesquería acepta la solicitud de Retiro Total de Cursos en forma Excepcional del Semestre 2022-II del Sr. José Eduardo Palomino García, registrado con Código de Matrícula N° 20211960; Que, mediante Dictamen N° 018/2023 CAE, de fecha 26 de julio de 2023, la Comisión de Asuntos Estudiantiles, luego de revisar dicha solicitud y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud del Sr. José Eduardo Palomino García; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5° de la Directiva sobre Retiro de Cursos, aprobada por Resolución N° 0035-2023-CU-UNALM; en concordancia con lo señalado en el artículo 144° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 018/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 092-23/Fa.Pe., de la Facultad de Pesquería aprobando la solicitud de Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2022-II, del Sr. José Eduardo Palomino García, con Código de Matrícula N° 20211960. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,DERA,FACULTAD